

13-07-12 15:10

1324V

Dirección de Avaluos Catastro y Registros



Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA
 Calle 9 y Av. 4 Telf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 00000001

Cedula

Clave Catastral: 3-15-47-16-0000

Nombre: BARRIO DIGNA SUAVIA

Rubros

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

Telf: 081060334

Juan...
10 48
14:00

Reclamo: C-41 Compraventa
 Causa 17-07-12 14:00

Firma del Usuario

Elaborado Por: Luis Vera

Informe Inspector: SE CONSTA TERRENO BASTO. (MEDIANERO)

Firma del Inspector

Informe de aprobación: Construcción Según Informe Luis Vera

Firma del Director de Avaluos y Catastro



Ficha Registral-Bien Inmueble
35682

 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35682:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 11 de julio de 2012*
 Parroquia: Eloy Alfaro
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en el barrio 15 de Abril , dentro de los siguientes medidas y linderos . Por el frente 13,50 mts. calle 324 (quebrada) Atras 17,50 mts. señor Antonio Cevallos . Por el costado derecho 25 mts señor Guido Cedeño. Por el costado izquierdo 25 mts. señor Segundo Olives.SOLVENCIA.EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO CONSTITUYE PATRIMONIO FAMILIAR A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD POR QUINCE AÑOS.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

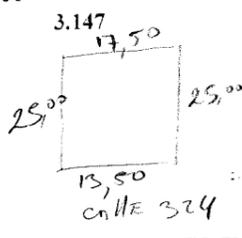
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	1.623 18/08/1992	1.201

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa - Patrimonio Familiar**

Inscrito el : martes, 18 de agosto de 1992
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.201 - Folio Final: 1.201
 Número de Inscripción: 1.623 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de agosto de 1992
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio 15 de Abril. EL PREDIO ANTES DESCRITO FUE ADQUIRIDO; Ante los constantes pedidos de Manta el Estado Ecuatoriano mediante Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro Oficial NO. 438, del 19 de mayo de 1.986, declaró utilidad pública con finalidad social los terreno de varios barrios ubicado en la zona urbana marginal de la ciudad de Manta a favor de la I. Municipalidad de Manta, institución en la que se faculta para vender lotes de terrenos a las personas que actualmente las vienen ocupando por un periodo no menor de dos años y que no poseen ningún bien inmueble, destinado para vivienda en esta ciudad de Manta, y se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad, no pueden vender por el lapso de quince años, previa autorización del Municipio.EL PREDIO DESCRITO CONSTITUYE PATRIMONIO FAMILIAR A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD SILVIA EUGENIA , GABRIELA DEL CARMEN , JENNY ELIZABETH YANDRI RODOLFO VINCES B O R R E R O P O R Q U I N C E A Ñ O S .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000062167	Borrero Digna Soraida	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:19:12 del miércoles, 11 de julio de 2012.

A petición de: *Sr. Ramon Mendez*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pincay*
130635712-8

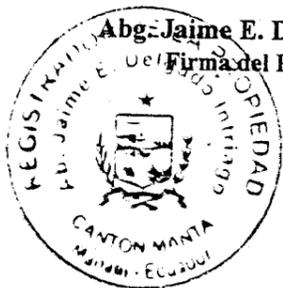


VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

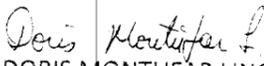
Manta, 9 de Julio del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. BORRERO DIGNA ZORAIDA con número de cedula 130221660-9, no se encuentra registrado en nuestro sistema comercial SICO como usuario de CNEEL. Por lo tanto no adeuda valor alguno

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,


DORIS MONTUFAR LINO
ATENCION AL CLIENTE

FALTA
0,50 aut

*RENTA 13.50

Sells
09/01/12



ESCRITURA

De: COMPRAVENTA.

Otorgada por: LA SRA. DIGNA ZORAIDA BORRERO .

A favor de: EULALIA MENDOZA VELIZ.

N°:(525)

Autorizado por el Notario Encargado

ABOGADO:

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Copia PRIMERA Cuantía USD\$10.836.00

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN

Manta, Agosto 20 del 2012

Edificio EPAM
Dirección - Malecón - Planta Baja
Telfs.: 2621605 - 2621058

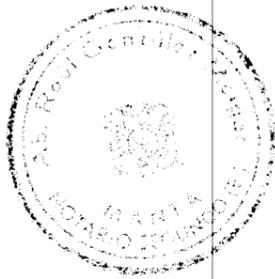
COPIA

NUMERO: (525)

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA DIGNA ZORAIDA BORRERO A FAVOR DE LA SEÑORA EULALIA MARIBEL MENDOZA VELIZ.-

CUANTIA: \$ 10.836,00.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veinte de Agosto del año dos mil doce; ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Segundo Encargado del Cantón, Comparecen, por una parte la señora **DIGNA ZORAIDA BORRERO**, de estado civil soltera, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "**LA VENDEDORA**"; y, por otra parte la señora **EULALIA MARIBEL MENDOZA VELIZ**, de estado civil casada, por sus propios derechos y quién se le denominará simplemente como "**LA COMPRADORA**".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad ; sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue:: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora **DIGNA ZORAIDA BORRERO**, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "**LA VENDEDORA**"; y, por otra parte la señora **EULALIA MARIBEL MENDOZA VELIZ**, por sus propios derechos y quién se le denominará simplemente como "**LA COMPRADORA**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora **DIGNA ZORAIDA BORRERO**, en su estado civil de soltera, adquirió un inmueble ubicado en el Barrio 15 de Abril de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, Compraventa y Patrimonio Familiar al ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANTA, escritura celebrada en la Notaría



Primera del Cantón Manta en fecha tres de Agosto de mil novecientos noventa y dos é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha dieciocho de Agosto de Mil novecientos noventa y dos.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, trece metros cincuenta centímetros y Calle 324 (quebrada); Por Atrás, diecisiete metros cincuenta centímetros y señor Antonio Cevallos; Por el Costado Derecho, veinticinco metros y señor Guido Cedeño; Por el Costado Izquierdo, veinticinco metros y señor Segundo Olives.- Posteriormente mediante trámite realizado en la Notaría Primera del Cantón Manta en fecha dieciocho de Julio del año dos mil doce e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha ocho de Agosto del año dos mil doce, queda extinguido el Patrimonio Familiar que pesa sobre dicho inmueble.- **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, la vendedora manifiesta que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora el inmueble descrito en la cláusula anterior.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el inmueble antes descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES, que la parte vendedora, declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo de la parte compradora, sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el inmueble materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA:** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA:** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a



35682
Dob)

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35682:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 11 de julio de 2012*
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en el barrio 15 de Abril , dentro de los siguientes medidas y linderos . Por el frente 13,50 mts. calle 324 (quebrada) Atras 17,50 mts. señor Antonio Cevallos . Por el costado derecho 25 mts señor Guido Cedeño. Por el costado izquierdo 25 mts. señor Segundo Olives.SOLVENCIA.EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	1.623 18/08/1992	1.201
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	156 08/08/2012	1.763

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / **Compraventa - Patrimonio Familiar**

Inscrito el : martes, 18 de agosto de 1992
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.201 - Folio Final: 1.201
Número de Inscripción: 1.623 Número de Repertorio: 3.147
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de agosto de 1992
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio 15 de Abril. EL PREDIO ANTES DESCRITO FUE ADQUIRIDO; Ante los constantes pedidos de Manta el Estado Ecuatoriano mediante Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro Oficial N0. 438, del 19 de mayo de 1.986, declaró utilidad pública con finalidad social los terreno de varios barrios ubicado en la zona urbana marginal de la ciudad de Manta a favor de la I. Municipalidad de Manta, institución en la que se faculta para vender lotes de terrenos a las personas que actualmente las vienen ocupando por un periodo no menor de dos años y que no poseen ningún bien inmueble, destinado para vivienda en esta ciudad de Manta, y se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad, no pueden vender por el lapso de quince años, previa autorización del Municipio.EL PREDIO DESCRITO CONSTITUYE PATRIMONIO FAMILIAR A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD SILVIA EUGENIA, GABRIELA DEL CARMEN , JENNY ELIZABETH YANDRI RODOLFO VINCES BORRERO POR QUINCE AÑOS.ACTUALMENTE EXTINGUIDO CON FECHA OCHO DE AGOSTO DEL

D O M I L D O C E

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000062167	Borrero Digna Soraida	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

2 / **Extinción de Patrimonio Familiar**

Inscrito el : miércoles, 08 de agosto de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.763 - Folio Final: 1.772

Número de Inscripción: 156 Número de Repertorio: 4.575

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 de julio de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-02216609	Borrero Digna Zoraida	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1623	18-ago-1992	1201	1201

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	1		

Las movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:51:46 del lunes, 13 de agosto de 2012

A petición de: *Sra. Ramona Hernández*

Elaborado por : *Laura Carmen Tigua Pincay*
130635712-8



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 078418

1 LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO (TMM)

2 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

3 A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4 el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5 se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente.
6 de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

7 Por consiguiente se establece

8 BORRERO DIGNA SORAIDA

9 que no deudor de esta Municipalidad

10 Manta, 14 agosto de 2012

11 VALIDA PARA LA CLAVE
12 3154716000 MZ-153 LT.16 B. 15 DE ABRIL
13 Manta, catorce de agosto del dos mil doce

14 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
15 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Magaña García
TESORERO MUNICIPAL



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000080795

8/14/2012 2:36

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO	3-15-47-16-000	387,00	10836,00	29207	80795

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1302216609	BORRERO DIGNA SORAIDA	MZ-153 LT.16 B. 15 DE ABRIL	Impuesto principal	108,36
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	32,51
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	140,87
1309747390	MENDOZA VELIZ EULALIA MARIBEL	NA	VALOR PAGADO	140,87
SALDO				0,00

EMISION: 8/14/2012 2:36 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CANCELADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS: 9991935

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA

USD: 1,00

M- 9991935

Fecha: 23 de julio de 2012

No. Electrónico: 3642

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-15-47-16-000

Ubicado en: MZ-153 LT.16 B. 15 DE ABRIL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 387,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1302216609	DIGNA SORAIDA BORRERO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10836,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	10836,00

Son: DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Atq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

108,36
32,51
140,87



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD: 1,00

009991925

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a DIGNA SORAIDA BORRERO
ubicada MZ-153 LOTE 16 BARRIO 15 DE ABRIL
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$10836.00 DÍES MIL OCHOSCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100 DOLÁRES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

14 AGOSTO 2012

Manta, de del 20



Director Financiero Municipal



ECUATORIANA ***** V3333V3222
 CASADO EUCLES ORLANDO MENDOZA ALCI
 SECUNDARIA BACHILLER CONER-ADM
 EBULFO ALADINO MENDOZA
 ELVIA VELIZ CEDEÑO
 MANTA 17/06/2003
 17766/2015
 REN 0105014

CIUDADANIA 130974739-0
 MENDOZA VELIZ EULALIA MARIBEL,
 MANABI/MANTA/MANTA
 26 FEBRERO 1982
 001- 0315 00630 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1982

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 324-0045 NÚMERO
 1309747390 CÉDULA
 MENDOZA VELIZ EULALIA MARIBEL
 MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTÓN
 TARQUI -
 PARROQUIA ZONA
 FJ PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
 Emergencias Teléfono: **102**
 RUC: 1360020070001
 Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manta - Manabí

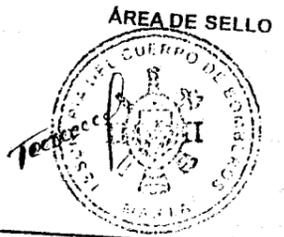
COMPROBANTE DE PAGO
 N° 218241

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE
 CI/RUC: 1302216609
 NOMBRES: Borrero, DIGNA SORAIDA
 RAZÓN SOCIAL:
 DIRECCIÓN: MZ-153 LT. 16 B. 15 DE ABRIL

DATOS DEL PREDIO
 CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO
 PAGO: 217614
 AJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
 FECHA DE PAGO: 13/07/2012 14:50:30



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
Lo corregido es válido	
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 11 de Octubre de 2012
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CECULA DE CIUDADANIA*ANF. No. 130221660-9

BORRERO DIGNA ZORAIDA

MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

06 ENERO 1961

REG. CIVIL 001-0021 00041 F

MANABI/ SANTA ANA

STA ANA DE VUELTA LARGA 961

Zoraida Borrero



ECUATORIANA***** V1343V1222

NACIONALIDAD SOLTERO

ESTADO CIVIL NINGUNA

QUEHACER. DOMESTICOS

PROFESION

FORMA No. DUP 0082293

27/08/2012

27/08/2024



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

233-0023 NÚMERO

1302216609 CÉDULA

BORRERO DIGNA ZORAIDA

GUAYAS DURAN

PROVINCIA CANTON

ELOY ALFARO / DURAN PARROQUIA

[Signature]

* PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



(21)

sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA:** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **CLAUSULA DE ESTILO:** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. (Firmado) Abogado XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula Número: 575. Colegio de Abogados de Manabí. - Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-


Zoraida Borrero
DIGNA ZORAIDA BORRERO
C.C.No. 130221660-9

Eulalia Mendoza Veliz
EULALIA MENDOZA VELIZ.-
C.C.No. 130974739-0

[Signature]
EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO.-



[Signature]
Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO
DE MANTA

